



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370
Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE IZNAJAR,

HACE SABER: Que esta Alcaldía, por Resolución de 18 de mayo de 2016, han sido aprobadas las

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A MONITOR/A DE NATACIÓN PARA IMPARTIR LOS CURSOS DE NATACIÓN EN LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2016.

Estas Bases se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web municipal www.iznajar.es facilitándose copia de las mismas a todo aquél que pueda estar interesado.

El plazo de presentación de instancias finaliza el próximo día **1 de junio de 2016**, a las 15:00 horas, debiendo ir acompañadas de la documentación establecida en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznájar, 18 de mayo de 2016.

El Alcalde,

Lope Ruíz López.